



ELECCIÓN REINAS Y DAMAS JUVENILES E INFANTILES DE LA FERIA DE LA BARRIADA DE CANCELADA 2026

Bases de participación para aquellas candidatas que deseen presentarse a la Elección de las Reinas y Damas de la Feria de la Barriada de Cancelada 2026, que se celebrará del 20 al 23 de agosto:

1. Las personas interesadas pueden inscribirse en la Tenencia de Alcaldía de Cancelada, Tfno.: 952 88 37 85, extensión 1152, de 10:00 a 14:00 horas o en el e-mail paulaalarcon@estepona.es A partir del día 6 de mayo al 29 de mayo de 2026, ambos inclusive.
2. Para poder participar, deberá estar empadronada en Estepona.
3. Aportar fotocopia del D.N.I. para la categoría Juvenil mayores de edad y copia del Libro de Familia para las menores que no estén obligadas a tener el D.N.I., así como teléfono de contacto.
4. Las solicitudes de las aspirantes menores de edad, deberán aportar autorización de sus padres o tutores legales, firmada por los dos progenitores **(Anexo I)**
5. Se convocan dos categorías: **Infantil**, en la que podrán participar niñas de 6 a 12 años (nacidas en 2014 hasta 2020) y **Juvenil**, destinada a jóvenes de 16 a 21 años (nacidas 2005 hasta 2010) No podrán participar en este certamen quienes hayan resultado elegidas reinas en años anteriores, en la misma categoría en la que desean concurrir.
6. Las aspirantes infantiles serán elegidas mediante sorteo.
7. El acto de elección del cortejo de la Feria de la Barriada, estará formado por reina y tres damas en la categoría infantil y juvenil, se celebrará el 12 de junio, a las 21:00 horas, en la calle Montemayor.
8. La participación implica acudir a los ensayos y eventos relacionados con este concurso. Una vez seleccionadas firmarán un compromiso de participación **(Anexo II o III, según corresponda)**.
9. Las reinas y damas elegidas serán las reinas y damas de las Fiestas de San Isidro de la Barriada de Cancelada que se celebrará el día 1 de Mayo 2027.
10. La reina infantil y juvenil, terminan en su caso, el reinado al año siguiente con la coronación de las reinas y damas de la Feria y Fiestas de Cancelada 2027.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
12. La participación supondrá la aceptación de la realización de fotografías/imágenes de televisión y difusión de las mismas que dichos actos conlleven dentro del programa de la Feria de la Barriada de Cancelada 2026 y el programa de la Romería de San Isidro 2027. (Ley de protección del menor y cualquier otra normativa que defienda estos derechos, Ley de la propiedad intelectual y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

Reservamos el derecho de modificar las bases en caso que se considere oportuno.





ANEXO I

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD:

D.: _____

DNI: _____

con domicilio en _____ Población _____

Tlf.: _____

Dña.: _____

DNI: _____

con domicilio en _____ Población _____

Tlf.: _____

Padre y Madre de _____

Tutores legales de _____

Autorizan a su presentación/elección de (señalar con una cruz), y a la realización de las fotografías/imágenes de televisión y difusión de las mismas que dichos actos conlleven dentro del programa de Feria y Fiestas de la Barriada de Cancelada 2.026 y el programa de la Romería de San Isidro 2027.(Ley de protección del menor y cualquier otra normativa que defienda estos derechos, Ley de la propiedad intelectual y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

_____ DAMA/REINA INFANTIL

_____ DAMA/REINA JUVENIL

Fdo. por los dos representantes:

En Estepona, a _____ de _____ de 2026

Ayuntamiento de Estepona

Calle Montemayor, 54. 29688 Cancelada (Estepona) Málaga. Tf 952883785





ANEXO II

COMPROMISO ACEPTADO “ ELECCIÓN DE REINAS Y DAMAS INFANTILES Y JUVENILES PARA LA FERIA DE LA BARRIADA DE CANCELADA 2026”

D/D^a----- (nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal del menor), con D.N.I -----de la menor-----.

Me comprometo antes de la elección a:

- 1.- Asistir a los actos de ensayo de preparación del certamen de Elección.
- 2.- Respetar las fechas y horas establecidas para la prueba de vestidos que pasaré durante el desfile en el certamen de Elección.
- 3.- Respetar las normas del Ayuntamiento en cuanto a organización se refiere (Marcas de ropa a desfilas, orden de pase....)
- 4.- Dar mi consentimiento para el uso de mis fotos tanto en la Elección como en la Coronación y su difusión en las redes sociales y libro de la Feria.

Me comprometo una vez elegida Reina o Dama a:

- 1.- A realizarme el reportaje pasada la elección para el libro de la feria. Las fotos serán seleccionadas por el Ayuntamiento.
- 2.- Vestirme de gitana para los actos de coronación y otros actos oficiales de la Feria.
- 3.- Asistir a todos los actos oficiales programados por el Ayuntamiento durante la celebración de la Feria de Cancelada 2026 (Inauguración de la Feria de noche y día, entrega de premios, Santa Misa Rociera, merienda de la 3ª edad etc...)
- 4.- Ser la reinas o damas de las Fiestas de San Isidro de Cancelada que se celebrará el día 1 de Mayo 2027.
- 5.- Terminar mi reinado (sólo en el caso de las reinas) al año siguiente con la coronación de la reina infantil o juvenil de la Feria del 2027.

Firmado:

En Estepona, a _____ de _____ de 2026





ANEXO III

COMPROMISO ACEPTADO “ ELECCIÓN DE REINAS Y DAMAS JUVENILES PARA LA FERIA DE LA BARRIADA DE CANCELADA 2026”

D^a----- mayor de edad, con D.N.I -----

Me comprometo antes de la elección a:

- 1.- Asistir a los actos de ensayo de preparación del certamen de Elección.
- 2.- Respetar las fechas y horas establecidas para la prueba de vestidos que pasaré durante el desfile en el certamen de Elección.
- 3.- Respetar las normas del Ayuntamiento en cuanto a organización se refiere (Marcas de ropa a desfilar, orden de pase....)
- 4.- Dar mi consentimiento para el uso de mis fotos tanto en la Elección como en la Coronación y su difusión en las redes sociales y libro de la Feria.

Me comprometo una vez elegida Reina o Dama a:

- 1.- A realizarme el reportaje pasada la elección para el libro de la feria. Las fotos serán seleccionadas por el Ayuntamiento.
- 2.- Vestirme de gitana para los actos de coronación y otros actos oficiales de la Feria.
- 3.- Asistir a todos los actos oficiales programados por el Ayuntamiento durante la celebración de la Feria de Cancelada 2026 (Inauguración de la Feria de noche y día, entrega de premios, Santa Misa Rociera, merienda de la 3^a edad etc...)
- 4.- Ser la reinas o damas de las Fiestas de San Isidro de Cancelada que se celebrará el día 1 de Mayo 2027.
- 5.- Terminar mi reinado (sólo en el caso de las reinas) al año siguiente con la coronación de la reina infantil o juvenil de la Feria del 2027.

Firmado:

En Estepona, a _____ de _____ de 2026

